PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DIRECTOR/A TÉCNICO EN LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A.

Una vez publicado en la página web de Acuamed la valoración provisional de méritos de los candidatos sin que, en el plazo concedido, se hayan recibido alegaciones, se acuerda:

Publicar la valoración definitiva de méritos del único candidato/a de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Base TERCERA:

Candidatos/as	Puntuación total
Candidato/a 3559	59 puntos

De conformidad con lo estipulado en las Bases de la convocatoria, al haber concurrido al proceso de selección un único candidato, y considerando suficientes y acreditados sus méritos y experiencia, se considera idóneo para el puesto al único candidato y no se considera necesaria la realización de entrevista.

Por lo anterior, el Órgano de selección **ACUERDA** proponer al Consejo de Administración de Acuamed la incorporación del Candidato/ 3559 a la Sociedad para cubrir el puesto de Director Técnico, una vez se disponga de la preceptiva autorización previa de la Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE), en virtud de lo establecido en el apartado II.A.a.6 de la Instrucción reguladora de las relaciones de las sociedades mercantiles del Grupo Patrimonio con la DGPE.

Madrid, 16 de enero de 2025

Firmado por el Órgano de selección
Francisco J. Baratech Torres
Presidente de la Sociedad / Presidente
Alfonso Santos Alcalá
Director de Asesoría Jurídica/ Secretario
Carlos Aníbarro Martín
Director de Administración y Finanzas

Documento firmado digitalmente por:
C. A. M. (16/01/2025 14:18 CET), A. S. A. (16/01/2025 16:08 CET), F. B. T. (16/01/2025 16:14 CET)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/v/P373-GDBV-N82V-Z491
mediante el código electrónico P373-GDBV-N82V-Z491